PROCESO DE URGENCIA, REFERENCIA No. CORAAPLATA-MAE-PEUR-2021-0003, para la "ADQUISICION DE TUBOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA".

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2021.

INFORME DE VEEDURIA:

Luego de cumplirse con los procedimientos establecidos la Ley No.340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano y con lo establecido en el Manual de Urgencias de compras y contrataciones para obras del Estado, respetando los plazos señalados, fueron recibidos únicamente a través del Portal Transaccional dos ofertas.

Después de evaluar las Ofertas Técnicas, ¨Sobre A¨ y las Ofertas Económicas, ¨Sobre B¨, presentadas por los Oferentes / Proponentes: MAET INNOVATION TEAM, S. R. L., RNC No.131 47582 5, RPE., No. 68385, y la de la empresa ROMAN PAREDES INDUSTRIAL, S. R. L., RNC. No. 131846777, RPE., No. 78707, el Equipo de Evaluación, debidamente integrado por el Perito Técnico: Ing. Juan Ramón Moore, CODIA No. 22700 y los Peritos Económicos: Licdo. Radhames Marcelo Martínez de la Cruz, Exequátur No. 184-90 y Licdo. Pedro J. Reyes Encarnación, Exequátur No. 1722-80, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN,** del contrato a la Empresa que Obtuvo un puntaje de 30 Puntos en la Evaluación de la Oferta Económica, ¨Sobre B¨. Esta Empresa logró obtener un puntaje total de 90 Puntos, ya que al evaluar la Oferta Técnica ¨Sobre A¨ obtuvo 60 Puntos y en la Oferta Económica, ¨Sobre B¨, obtuvo 30 Puntos.

La recomendación de adjudicación está sustentada en la revisión minuciosa de la Oferta Técnica. ¨Sobre A¨ de la Empresa **ROMAN PAREDES INDUSTRIAL, S. R. L., RNC. No. 131846777, RPE., No. 78707,** donde se puedo determinar que el Oferente / Proponente, presentó la Oferta con la firma del Representante Legal, debidamente facultado al efecto en cada hoja y sellado con el sello social de la empresa como Persona Jurídica, el Oferente / Proponente presento la Oferta Técnica de los tubos cumpliendo con las especificaciones técnicas, requeridas en los Términos de Referencia, (TDRs) del Proceso de Urgencia, Referencia No. CORAAPLATA-MAE-PEUR-2021-0003, para la "**ADQUISICION DE TUBOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA**".

La Comisión de veeduría debidamente representada por el Lic. Luis Tejeda Tejeda, CONCLUYE, de la siguiente manera:

Dentro de nuestras observaciones, podemos señalar que se ha cumplido a cabalidad con los procedimientos establecidos y señalados por la ley y el Manual de urgencias para compras y contrataciones de la Republica Dominicana, y por tal motivo, APOYAMOS LA

ADJUDICAION, recomendada por los Equipos de Evaluación: El Técnico y el Económico, para la "**ADQUISICION DE TUBOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA.**

Informe de Observación, emitido hoy Jueves Diecinueve (19) del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veintiuno (2021), en la Ciudad de San Felipe de Puerto Plata. Provincia Puerto Plata.

POR LA COMISIÓN DE VEEDURÍA:

CORPORACIÓN DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA
COMISIÓN DE VEEDURÍA
CORAAPPLATA

Lic. Luis Tejeda Tejeda
REPRESENTANTE COMISIÓN DE VEEDURÍA